

MINISTERIO DE SALUD
Informe de resultados de Mecanismos de Participación Ciudadana
octubre a diciembre del 2020

<i>Dependencia responsable</i>	<i>Mecanismo de participación ciudadana</i>	<i>Descripción del mecanismo</i>	<i>Objetivo del mecanismo</i>	<i>Resultados del mecanismo</i>	<i>Comentario</i>
Dirección de Promoción de la Salud	Información epidemiológica	Se dispone de boletines epidemiológicos semanales, los cuales pueden ser consultados directamente por particulares.	Está dirigido a aquellas personas, Organismos o Instituciones relacionadas con el ámbito de la salud pública y vigilancia epidemiológica. Su principal objetivo es la publicación de información útil a personas y profesionales de la salud, así también difundir información ya consolidada procedente del Sistema Único de Información en Salud (SUIS) de la Red Nacional a través de la Dirección de Epidemiología.	En los meses de octubre a diciembre del 2020 se han elaborado 13 boletines epidemiológicos desde la semana 39 hasta la semana 51 para poder ser consultados. <i>Continuando con información referente a COVID-19, pandemia que se mantiene activa en el país.</i>	Boletines epidemiológicos pueden descargarse directamente del vínculo: http://www.salud.gob.sv/boletines-epidemiologicos-2020/ Otra información adicional sobre el tema puede ser solicitada a la directora de epidemiología al teléfono: 2205-7164.
	Comisión Técnica Sectorial de Salud	Forma parte, al igual que otras comisiones, del Sistema Nacional de Protección Civil (DGPC). Se activa ante declaratorias resultantes de eventos adversos: emergencias, epidemias o desastres. En su seno se elaboran documentos técnicos cuyas indicaciones o acciones son replicables a nivel de los territorios.	En el caso de la CTSS el propósito particular es: Garantizar ante la ocurrencia de un evento generador de efectos adversos la ejecución de acciones oportunas con eficiencia y eficacia, dirigidas a reducir el riesgo y optimizar la respuesta específica en el área de la salud, a fin de permitir la efectiva intervención, para preservar, mantener y recuperar la salud de las personas afectadas. Constituirse en la Comisión Técnica Científica en el tema de epidemias,	<i>Se activó esta Comisión, al igual que otras, como resultado de la declaratoria de emergencia por COVID-19.</i>	Información disponible en comunicados de prensa del MINSAL en sitios oficiales: www.salud.gob.sv https://es-la.facebook.com/salud.sv/ https://twitter.com/SaludSV https://www.instagram.com/minsal.sv/ https://covid19.gob.sv/

			<p>pandemias, y eventos relacionados con el área de salud.</p>		
	<p>Construcción participativa de Documentos institucionales</p>	<p>Ha conllevado a procesos de consultas, validaciones técnicas y comunitarias de diferentes documentos institucionales.</p>	<p>El Ministerio de Salud consciente de la necesidad de contar con el acceso a los documentos institucionales, jurídicos y regulatorios en salud que se generan y prevalecen vigentes en la República de El Salvador.</p>	<p>Las reuniones para la construcción participativa de documentos institucionales se ha ido retomando poco a poco implementando las medidas de protección necesarias para garantizar la seguridad de los participantes, por otro lado se ha optado por realizar la mayoría de reuniones de forma virtual para cumplir con las medidas de distanciamiento necesarias.</p> <p>De octubre a diciembre se oficializaron los siguientes documentos:</p> <p>Manual de organización y funciones de la Unidad de Gestión Documental</p> <p>Manual de organización y funciones de la Unidad de Asesoría Jurídica</p> <p>Manual de organización y funciones de la Dirección de Recursos Humanos</p> <p>Manual de organización y funciones de la Unidad Nacional de Enfermería</p> <p>Manual de organización y funciones de la Unidad de Auditoría Interna</p> <p>Manual de procedimientos para la gestión de insumos y reactivos del Laboratorio Nacional de Salud Pública</p> <p>Manual de organización y funciones de la Gerencia General</p> <p>Manual de procedimientos para el manejo de donativos gestionados a nivel de secretaría</p> <p>Así como Lineamientos Técnicos para el desarrollo de las diferentes intervenciones en salud:</p> <p>Lineamientos técnicos para la atención integral de pacientes con estomas intestinales.</p> <p>Lineamientos técnicos para el</p>	<p>El Ministerio de Salud ha aperturado el presente sitio Web, a fin de proveer a usuarios internos y externos, las herramientas tecnológicas que faciliten la divulgación de Leyes, Reglamentos, Normas Técnicas, Manuales, Guías entre otros documentos de información.</p> <p>http://asp.salud.gob.sv/regularizacion/default.asp</p>

				<p>diagnóstico y control de infecciones por Candida auris.</p> <p>Lineamientos técnicos para la entrega domiciliar de medicamentos a pacientes con receta repetitiva en la red de hospitales nacionales.</p> <p>Lineamientos técnicos para la atención integral en salud a nivel hospitalario en el retorno a las actividades cotidianas, en el contexto de la nueva normalidad debido a la pandemia de la COVID-19.</p> <p>A la vez podemos encontrar políticas, planes y estrategias que rigen el que hacer del personal de salud.</p> <p>Estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC), para la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano</p>	
--	--	--	--	---	--

	Asambleas comunitarias	Se realizan asambleas comunitarias en cada una de las áreas donde se encuentran las Unidades Comunitarias de Salud Familiar, pertenecientes a su vez a SIBASI y Regiones de Salud según el área geográfica de responsabilidad.	Identificar las inequidades sociales para abordar diferentes temáticas y problemas relacionadas con la salud.	Participa todo el liderazgo comunitario de la sociedad civil organizada presentes en la zona de influencia del MINSAL. <i>Debido a la Emergencia Nacional por COVID-19 y a las directrices propias que demanda la emergencia (de no aglomeración de personas, guardar distanciamiento y no salir de los hogares), se han reorientado las actividades de asambleas comunitarias en el nivel local.</i>	Cualquier persona o instancia interesada en participar puede avocarse al Director o Directora del establecimiento de salud. Para participar en este espacio puede acercarse al personal de salud comunitaria de los diferentes establecimientos del Ministerio de Salud.
	Ferias, festivales, campañas.	Respecto a la participación del Ministerio de Salud se instala un espacio para que la población consulte sobre su estado de salud, se desarrollan diferentes intervenciones educativas en salud (consejerías, demostraciones, distribución de material educativo), vacunación a grupos vulnerables, entre otras intervenciones.	El equipo de salud es un recurso que brinda asistencia técnica en estos espacios presentando la situación de salud para que los diferentes sectores conozcan y participen en las diferentes problemáticas presentes en el espacio territorial.	En estas actividades puede participar el público en general con convocatorias abiertas; en este sentido las temáticas abordadas son diversas, desde las relacionadas con las arbovirosis, enfermedad renal crónica, la prevención de la tuberculosis, las enfermedades no transmisibles, las relacionadas a los problemas de malnutrición (sobrepeso y obesidad), embarazos en adolescentes, entre otros. <i>Debido a la Emergencia Nacional por COVID-19 y a las directrices propias que demanda la emergencia (de no aglomeración de personas, guardar distanciamiento y no salir de los hogares), se han reorientado las actividades donde se incorporen acciones de movilización social.</i>	Cualquier persona o instancia interesada en participar puede avocarse al Director o Directora del establecimiento de salud del área donde reside.

	<p>La participación de la sociedad civil en redes, alianzas, mesas, comisiones y subcomisiones</p>	<p>Otro de los espacios en materia de participación ciudadana impulsado por el Ministerio de Salud en los diferentes niveles lo constituyen las alianzas (Alianza de Adolescentes, Alianza intersectorial de Salud Sexual Reproductiva, Alianza de Adolescentes, Alianza Neonatal; mesas técnicas (Mesa Técnica de la Prevención de Violencia en Salud); comisiones (Comisión Técnica Sectorial de Salud (CTSS), Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), Comisión Intersectorial de Desarrollo de Recursos Humanos; subcomisiones (Sub Comisión de enfermedades no transmisibles, Pirotécnicos y otras surgidas a partir de la misma dinámica de coordinación intersectorial.</p>	<p>Su instauración se basa en la construcción participativa de un sistema de salud basado en la estrategia de Atención Primaria en Salud con enfoques de Promoción de la Salud, prevención de enfermedades y desarrollo humano integral, hacia la búsqueda constante de la equidad, la inclusión y la solidaridad humana.</p>	<p>Dicha participación se realiza mediante la convocatoria a estos procesos de consulta. <i>Durante la emergencia Nacional por COVID- 19, dichos espacios se han desarrollado según sea la necesidad y coordinación con los entes involucrados utilizando las plataformas digitales.</i></p>	<p>Cualquier persona o instancia interesada en ampliar información puede avocarse a las direcciones de los establecimientos de salud de lugar donde se desee la información.</p>
--	--	---	---	---	--

	Comisiones de Gestión Departamental y Municipal	Estos procesos son llevados a cabo por las diferentes gobernaciones y alcaldías del país, son expuestos diversos problemas de salud y que no necesariamente son del sector salud como tal, pero que afectan a la salud de toda la población salvadoreña.	Las dinámicas como tal son diversas y complejas por lo que son desarrolladas de manera particularizada en los territorios. La finalidad en estos procesos es articular los temas y problemáticas de un Municipio para que sean retomados por los niveles departamentales y locales.	Como salud se hace una presentación que expresa la situación epidemiológica y las propuestas de intervenciones planificadas y por consensuar a realizar a nivel de los departamentos y municipios. En el seno de las comisiones se toman acciones para poder abordar de manera efectiva e intersectorialmente las acciones; cada institución que conforma la plenaria tiene que asumir un rol específico dentro de su misma institución tanto para informar como para actuar. <i>Debido a la Emergencia Nacional por COVID-19, todas las problemáticas que fueron abordadas giraron en torno a la pandemia que se vive y los espacios de coordinación y gestión se realizaron mediante la utilización de plataformas digitales.</i>	Cualquier persona o instancia interesada en ampliar información puede avocarse tanto a las municipalidades como a las direcciones de los establecimientos de salud de lugar donde se desee la información.
Oficina de atención a veteranos, excombatientes y víctimas del conflicto armado	Atención Presencial.	Atención personalizada que orienta y da solución a casos de personas Veteranas de Guerra y excombatientes que se presentan a las oficinas del Ministerio de Salud, atendidas por el personal de la unidad de Veteranos de guerra.	Facilitar y agilizar los procesos para que el sector de veteranos cuente con un mejor acceso a los diferentes servicios de salud.	Durante el cuarto trimestre se recibieron 3 solicitudes de forma presencial relacionadas procesos de atención hospitalario.	
	Participación en Reuniones de la red integral e integrada de salud (RIIS).	Espacio de participación, en donde se invitan a representantes de asociaciones de personas veteranas, para dar seguimiento a la atención en salud dirigida al sector veterano y exponer casos y sugerencias de mejora.	Garantizar asistencia de Referentes de Asociaciones de Veteranos y Excombatientes, a las reuniones de RIIS.	Debido a la emergencia nacional por COVID-19, se suspendieron las reuniones de coordinación entre el sector veteranos y el nivel local.	

	Reuniones de Coordinación en las UCSF.	Espacio de participación en donde las personas veteranas de guerra, mantienen una estrecha comunicación con personal de salud, enlace del programa de atención a veteranos de guerra y excombatientes.	Garantizar un espacio de coordinación con esta población para realizar la ejecución de proyectos, facilitar y agilizar los procesos de atención en los establecimientos de salud.	Debido a la emergencia nacional por COVID-19, se suspendieron las reuniones de coordinación entre el sector veteranos y el nivel local.	
	Asambleas Comunitarias.	Espacio de participación comunitaria en donde los veteranos de guerra y excombatientes conocen la situación de salud de su comunidad, y participan en programar y convocar actividades relacionadas a su salud.	Dar a conocer el análisis de situación de salud Programar actividades de salud en coordinación con el sector de veteranos de guerra, desarrollar jornadas, campañas y otras actividades. Presentar los logros alcanzados por el establecimiento de salud. Informar sobre aspectos relacionados a los programas e intervenciones de salud de los VG.	Debido a la emergencia nacional por COVID-19, se suspendieron las reuniones de coordinación entre el sector veteranos y el nivel local.	
	Reuniones de Coordinaciones con las Víctimas de Graves Violaciones de Derechos Humanos.	Personal Técnico de Regiones y SIBASI y Unidad de Atención a la persona Veterana de Guerra, sostienen reuniones con representantes de Víctimas de Sentencia, Víctimas del Decreto Ejecutivo 204 y otras Sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.	Facilitar el acceso de los servicios de salud y la toma de decisiones en beneficio de las Víctimas del Conflicto Armado.	Se ha brindado seguimiento a 3 solicitudes puntuales en relación a la atención de víctimas del conflicto armado a nivel hospitalario.	

	Mesa de Salud de Atención a Víctimas de graves violaciones de Derechos Humanos.	Personal de la región oriente y SIBASI Morazán mantienen mesa de salud con víctimas de la sentencia el Mozote y otras instituciones, para la coordinación de la atención	Establecer una mesa de dialogo para coordinar los mecanismos de atención a víctimas de la sentencia.	Debido a la emergencia nacional por COVID-19, no se ha logrado establecer fecha de reuniones de la Mesa de Salud, con Víctimas de la "Sentencia El Mozote y lugares aledaños vrs. El Salvador".	
Dirección de Salud Ambiental	Unidad de Alimentos y Bebidas - Información y consulta de usuarios a través de atención personalizada:	Atención a consultas de usuarios: Empresas, cooperativas, sector académico y ONGs interesados en conocer o realizar trámites de registro sanitario, reconocimiento mutuo de productos e importación de alimentos y bebidas, en los temas de Reglamentación Técnica de Unión Aduanera, Reglamentación Técnica Sanitaria Salvadoreña, normativas y proceso de registro sanitario.	Exponer a la Coordinadora las inquietudes, propuestas, consultas u otros aspectos vinculados con los tramites que realizan de las empresas ante la Unidad de Alimentos y Bebidas.	-Llamadas recibidas son 1428 relacionados con tramitología de registros sanitarios, importaciones, reconocimientos de registro sanitario de la unión aduanera centroamericana, registros de empresas y personas naturales en el SISAM y otros trámites relacionados con la unidad de alimentos y bebidas. -Se han atendido aproximadamente 412 casos de usuarios a través del correo electrónico tramites@salud.gob.sv - Usuarios atendidos son 1003 sobre la tramitología de Registros sanitarios, cambios en registros, importaciones de alimentos y bebidas, vigilancia de alimentos, registros de empresas y personas naturales en el SISAM, y otras consultas relacionadas a los trámites (presentación de permisos de funcionamiento, etc.) -Buzón de sugerencias. <u> 0 </u> sugerencias recibidas	
	Desarrollo de capacidades a liderazgos comunitarios en el componente de: Agua para consumo humano	- Asesoría en la elaboración de Planes de seguridad del agua con juntas de agua. - Solicitud de análisis de agua,	Atención a través de: - Vía Telefónica - Vía correo electrónico - En forma Presencial - Buzón de sugerencias	-Se recibe en promedio 10 llamadas al mes. -Se recibe en promedio 15 correos mensuales de consultas de usuarios -Se recibe en promedio 5 consultas presenciales al mes.	

		por denuncia, compra de servicios y otros.			
Unidad de Saneamiento Programa Disposición Sanitaria de Excretas, Aguas Negras y Grises	- Atención a consultas de usuarios internos y externos sobre requisitos técnicos para presentar Carpetas de Proyectos que incluyan Sistemas de Tratamiento de Aguas Negras, Aguas Grises y Excretas	- Dar a conocer el marco regulatorio vigente sobre la temática de Disposición de Aguas Negras, Grises y Excretas	-Se reciben en promedio 8 llamadas diarias de usuarios internos y externos -Se reciben en promedio 4 correos diarios de usuarios internos y externos		
- Asesoría a usuarios a través de atención personalizada, telefónica y vía correo electrónico					
Desarrollo de capacidades a liderazgos comunitarios en el componente de: Desechos Sólidos y Bio-infecciosos	Asesoría en infraestructura para el manejo de los desechos sólidos.	Atención a través de: - Vía Telefónica - Vía correo electrónico - En forma Presencial - Buzón de sugerencias	-Se recibe en promedio 10 llamadas al mes -Se recibe en promedio 10 correos mensuales de consultas de usuarios -Se recibe en promedio 5 consultas presenciales al mes.		
Asesoría técnica en: Sustancias químicas	Se realizan a solicitud de las empresas interesadas en asesoría personalizada del cumplimiento de requisitos.	Atención a través de: - Vía Telefónica - Vía correo electrónico - En forma Presencial - Buzón de sugerencias	en promedio 3 llamadas de usuarios diarias. -se recibió en promedio de 2 correos diarios de usuarios. -se recibieron 7 visitas de usuarios al mes		
Asesoría técnica en: Alcohol y Tabaco	Consultas de sus trámites para el registro de usuarios de alcohol.	Atención a través de: - Vía Telefónica - Vía correo electrónico - En forma Presencial - Buzón de sugerencias	-Durante el cuarto trimestre 2020 se recibió aproximadamente _320_ personas usuarias con respecto a consultas de sus trámites para el registro de usuarios de alcohol. En el tema de alcohol se recibieron un promedio de _7_ llamadas diarias,		

Unidad por el Derecho a la Salud	Registro y gestión de solicitudes, denuncias, avisos y reclamos	Mecanismo que registra y facilita la gestión de las peticiones, felicitaciones, consultas, quejas, reclamo, sugerencia y avisos que hacen los ciudadanos dirigidas a los establecimientos de Salud del MINSAL.	Registrar y facilitar la gestión de las Solicitudes, denuncias, avisos y reclamos realizadas por los ciudadanos a través de las diferentes vías de ingreso	Total de casos recibidos: Solicitudes: 651 Denuncias: 66 Avisos: 57 Reclamos: 1 Total de atenciones: 775	Vías de ingreso: . Teléfonos: - 2591-7473 - 2591-7474. - 7039-5927 Correo electrónico: atencion@salud.gob.sv msantamaria@salud.gob.sv Presencial: - Unidad por el Derecho a la Salud, Ministerio de Salud, Nivel Central, San Salvador.
---	---	--	--	---	---

*Actualizado 11 de enero del 2021